

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y EL RETO DEMOGRÁFICO

18153 *Anuncio de la Confederación Hidrográfica del Guadiana por el que se somete a información pública solicitud de concesión de aprovechamiento de aguas subterráneas en Alberca de Záncara (La) (Cuenca). Ref: SA-2047/2019 (605).*

Con fecha de registro de entrada 07/02/2019, se ha formulado en esta Comisaría de Aguas, de la Confederación Hidrográfica del Guadiana, petición de concesión de aguas subterráneas cuyas características se reseñan a continuación:

Referencia expediente: SA- 2047/2019 (605)

Solicitantes: Acacio de la Fuente de la Fuente (**8950**), Juliana de la Fuente Navalón (**3146**) y Augusto José de la Fuente de la Fuente (**8423**)

Objeto petición: Riego

Localidad y provincia: Alberca de Záncara (La) (Cuenca).

Volumen máximo anual: 22.020 m³, excepto para el caso de cultivos leñosos.

Situación de las captaciones:

• Captación nº 1:

o Caudal solicitado: 16,666 litros/segundo.

o Término municipal y provincia: Alberca de Záncara (La) (Cuenca).

o Polígono y parcela catastral: polígono 9, parcela 194.

o Coordenadas cartográficas ETRS-89:X: 539697 Y: 4370775

o Procedencia del agua: agua subterránea, masa de agua RUS-VALDELOBOS.

Localización del/los usos:

• Uso nº 1:

o Tipo de uso: Riego (Herbáceos).

o Volumen máximo anual: 22.020 m³, excepto para el caso de cultivos leñosos.

o Superficie de riego: 11,01 ha.

o Dotación de regadío: 2.000 m³/ha, excepto para el caso de cultivos leñosos que será de 1.500 m³/ha/año.

o Localización:

Polígono 9 Parcela 195 del Término de Alberca de Záncara (La) (Cuenca)

Polígono 9 Parcela 194 del Término de Alberca de Záncara (La) (Cuenca)

Lo que, de conformidad con el artículo 109 del Reglamento de Dominio Público Hidráulico, aprobado por RD 849/1986, se hace público para general conocimiento, durante un plazo de 20 días, contados a partir de la fecha de publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial del Estado, en el cual las personas físicas o jurídicas que puedan considerarse perjudicadas con el aprovechamiento o las obras de que se trata, puedan presentar las correspondientes alegaciones ante las oficinas de la Confederación Hidrográfica del Guadiana de Ciudad Real (Carretera de Porzuna, nº 6, 13002, Ciudad Real).

Durante dicho plazo, el anuncio permanecerá publicado dentro de la sección Servicio al ciudadano de la página web de la Confederación Hidrográfica del Guadiana (www.chguadiana.es).

Debido a cuestiones de protección de datos personales y de propiedad intelectual, se informa a los interesados que los documentos técnicos que forman parte del expediente no serán publicados en el portal web del organismo. Para acceder a la citada documentación deberán acreditarse como interesados en el procedimiento y solicitar a este organismo el envío de la documentación asociada por medios electrónicos, o bien personarse en las oficinas de esta Confederación.

Ciudad Real, 11 de mayo de 2026.- Comisaria de Aguas, María Hayas López.

ID: A260023702-1